

**ACTA N° 2008-04**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 20 de febrero de 2008, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia de la Vicerrectora Académica, Aura López; del Secretario, Alejandro Teruel; del Director de la Sede del Litoral, Filiberto Martins; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Cristián Puig; de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Lydia Pujol; de la Prof. Elia García en representación de la Prof. Diana Ajami, Directora de la División de Ciencias Biológicas; de la Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Prof. Marisela Granito; del Prof. Simón E. López en representación del Prof. Pedro Berrizbeitia, Decano de Estudios de Postgrado; del Decano de Estudios Profesionales, Renny Badra; de la Decana de Estudios Generales, Lourdes Sifontes; del Decano de Estudios Tecnológicos, Prof. Jesús Yriarte; del Director de la Unidad de Laboratorios, Sergio Díaz; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Beatriz Girón; de la Directora de Desarrollo Profesional, Ana Rivas; y por la Secretaría de los Consejos, la Lic. Giovanna Di Bella.

**ORDEN DEL DÍA PROPUESTO**

- I.** Consideración del Orden del Día
- II.** Aprobación del Acta N° 2008-03
- III.** Informe de la Vicerrectora Académica
- IV.** Sistema de Ingreso a la Educación Superior
- V.** Normas y Procedimientos para la Realización del Trabajo de Grado.
- VI.** Normativa para la contratación de personal académico jubilado
- VII.** Especificación de cantidad de asignaturas electivas y créditos totales en cada pensum.
- VIII.** Designación de Miembros de Comisión Evaluadora
- IX.** Asuntos delegados
  - a.** Jurado para trabajo de ascenso
  - b.** Solicitud de reconsideración de equivalencia
  - c.** Solicitud de equivalencia otra institución
  - d.** Solicitudes de equivalencia de postgrado
- X.** Puntos varios

**I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Sometido a consideración el Orden del día se acordó: diferir el punto VII: "Especificación de cantidad de asignaturas electivas y créditos totales en cada pensum". A continuación el Orden del Día aprobado:

- I.** Consideración del Orden del Día
- II.** Aprobación del Acta N° 2008-03
- III.** Informe de la Vicerrectora Académica
- IV.** Sistema de Ingreso a la Educación Superior



- V. Normas y Procedimientos para la Realización del Trabajo de Grado.
- VI. Normativa para la contratación de personal académico jubilado
- VII. Designación de Miembros de Comisión Evaluadora
- VIII. Asuntos delegados
  - a. Jurado para trabajo de ascenso
  - b. Solicitud de reconsideración de equivalencia
  - c. Solicitud de equivalencia otra institución
  - d. Solicitudes de equivalencia de postgrado
- IX. Puntos varios

## II. APROBACION DEL ACTA N° 2008-03

Fue aprobada el acta N° 2008-03 con las observaciones formuladas.

## III. INFORME DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA

La Vicerrectora Académica, profesora Aura López, dio la bienvenida al profesor Simón López quien sustituye al Decano de Estudios de Postgrado, profesor Pedro Berrizbeitia dado que se encuentra cumpliendo compromisos académicos fuera del campus. Seguidamente comunicó los siguientes aspectos:

1. Se recibió la invitación a participar en la 4ª. Asamblea General de la Asociación Venezolana de Educación a Distancia, en la cual se elegirán las nuevas autoridades de la AVED para el período 2008-2010. Recordó la invitación a participar en la Conferencia Internacional de AVED 2008 en la que ofrecen una promoción para grupos de 10 ó más personas avaladas institucionalmente de Bs. 322,50 por participante. Antes del 28 de febrero la institución deberá enviar por correo la lista de personas y luego cada participante deberá formalizar su inscripción antes del 13 de marzo. Se está estudiando la posibilidad de financiamiento a través de la Dirección de Desarrollo Profesional.
2. **Lineamiento 1: Participación de la USB en la toma de decisiones nacionales**
  - Informó sobre los resultados del Consejo Directivo Extraordinario realizado a las 8:30 am. Del día de hoy en el que asistieron el Dr. Antonio Castejón, Director de la OPSU y un representante del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, MPPEs.
  - Participó en el Núcleo de Secretarios celebrado el pasado viernes 15 de febrero en la Universidad Bolivariana de Venezuela, Núcleo de Punto Fijo.
  - El 13 de febrero se llevó a cabo en el Paraninfo de la Casa Rectoral el Foro "Propuestas para el Sistema Nacional de Ingreso a la Educación Superior", organizado por el Grupo Editorial, la Sección de Actividades y Organizaciones Estudiantiles y la Dirección de Desarrollo Estudiantil.
  - Los días 6 y 7 de marzo se llevará a cabo en las instalaciones de la USB la 1ª. Reunión Ordinaria del año 2008 del Núcleo de Vicerrectores Académicos. Se prevé la asistencia de 40 Vicerrectores Académicos de Universidades Venezolanas y se espera la visita del Dr. Antonio Castejón, Director de la OPSU.
3. **Lineamiento 3:**

Recordó a los miembros de la Comisión encargada de elaborar la normativa para el nombramiento del profesor visitante la importancia de tener ese instrumento, Así mismo

advirtió que se espera la versión corregida en esta instancia para posteriormente recomendarla al Consejo Directivo.

#### **4. Lineamiento 5: Seguimiento de egresados**

Solicitó incluir a la Coordinadora del Programa de Asesoramiento Laboral, PAL Lic. Valella D'Imperio, en la Comisión encargada de elaborar el instrumento de evaluación de los egresados con miras a que sus resultados puedan influir en la revisión de los currícula de las diferentes carreras, atendiendo al trabajo que esta Unidad realiza con los estudiantes próximos a egresar y su vinculación con entes externos.

#### **5. Lineamiento 2: Desarrollo de actividades académicas en Camurí Grande**

El 12 de marzo la Autoridades Universitarias visitaron la sede en Camurí Grande con motivo de su XXXI aniversario. El recientemente designado Director de La Sede del Litoral, profesor Feliberto Martins, ofreció su primer discurso a los asistentes. Posteriormente se hizo entrega de botones de reconocimiento al personal jubilado. Comentó que el evento se desarrolló en un ambiente de gran entusiasmo.

### **Informe del Secretario**

El Secretario de la USB, profesor Alejandro Teruel, informó lo que sigue:

1. Participó que oportunamente enviará a los Consejeros una comunicación dando a conocer las normas del buen uso de las listas de distribución, entre otras cosas se plantea canalizar a través de la Dirección de Asuntos Públicos algunos temas dirigidos a la comunidad. Invitó a los Consejeros dar a conocer el material a los coordinadores y jefes de departamentos para que emitan su opinión. Se espera a la brevedad las sugerencias del documento para elaborar la versión final.
2. Dio a conocer que las preinscripciones en las carreras largas reportaron un 5% menos respecto a los del año pasado, mientras que en carreras cortas hubo un aumento del 10% de preinscritos. Sin embargo la cifra global de preinscritos durante el evento 2008 se mantuvo como en todos los años: alrededor de 13.000 estudiantes preinscritos.

## **IV. SISTEMA DE INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

En este punto la Vicerrectora Académica, profesora Aura López dio la bienvenida al Br. Anderson Velásquez, representante del Centro de Estudiantes de la Sede del Litoral y al Br. Cristian Bronstein, Secretario de Asuntos Académicos del Centro de Estudiantes de Sartenejas, quienes solicitaron asistir durante la discusión de este punto. Seguidamente dio a conocer a los Consejeros que se acordó la conformación de una comisión que seguirá trabajando en el tema de Ingreso conjuntamente con la OPSU. La misma estará conformada por representantes de las Universidades: Central de Venezuela, Carabobo, Simón Rodríguez, Bolivariana de Venezuela, José María Vargas y Simón Bolívar. Posteriormente hizo referencias a los aspectos más relevantes de la presentación realizada por el Dr. Antonio Castejón, Director de la OPSU, en la sesión del Consejo Directivo que le precedió. El Secretario, profesor Alejandro Teruel, por su parte se refirió a los siguientes aspectos:

- Se tomarán en cuenta todos los planteamientos formulados por los Consejeros
- Aún no existe una idea clara sobre el modelo a proponer mientras que los lapsos de tiempo se agotan.
- Preocupa la transparencia y calidad de lo que se pretende proponer.
- Se propuso separar en dos partes la discusión:
  - a. Admisión 2008.

**b. Propuesta de Sistema Integral de Ingreso.**

Luego de esta breve exposición los Consejeros realizaron los siguientes planteamientos:

- o ¿Cuál es el grado de avance en el diseño de los instrumentos a aplicar para conocer el aspecto vocacional?
- o Mecanismos para informar a los estudiantes que egresarán de nivel medio diversificado sobre los objetivos del MPPEs.

Una vez respondidos los anteriores planteamientos y en atención a una de las sugerencias, la Vicerrectora Académica propuso que la Directora de Desarrollo Estudiantil, la Decana de Estudios Generales, La Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, el Coordinador de los Programas, PIO y CIU asesoren al Br. Velásquez a fin de que pueda llevar a cabo la iniciativa del representante en cuanto a contactar con los estudiantes próximos a egresar del nivel medio sobre las futuras implicaciones que tienen las actuales propuestas del MPPEs.

## **V. NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO**

El Profesor Simón López, presentó de manera muy breve la citada propuesta *-la cual se anexa a ésta acta-*. Aclaró que la misma ha sido avalada por el Consejo Asesor del Decanato de Estudios de Postgrado en el año 2006, sin embargo se presenta con algunos aspectos mejorados, la misma contiene los siguientes puntos:

- o Presentación
- o Generalidades
- o La propuesta
- o El trabajo de grado
- o Planilla de evaluación de propuesta de trabajo de grado de maestría.
- o Planilla de evaluación de contenido de trabajo de grado de maestría.

Una vez finalizada la presentación los miembros del Consejo realizaron algunas formulaciones:

- o Es importante que en postgrado exista un comité de ética que evalúe los proyectos.
- o Se debe identificar claramente en el título que corresponde a “maestría”.
- o Los temas de Biología están inscritos en los códigos de Biotécnica.
- o Indicar de manera clara lo referente a la “mención sobresaliente”.
- o En la planilla de evaluados indicar el departamento y la universidad de adscripción del profesor.
- o Indicar los aspectos metodológicos.

Luego de que el profesor López dio respuesta a los diversos planteamientos, la Vicerrectora Académica indicó que es importante dar a conocer el reglamento y la normativa especialmente a los jurados. También solicitó que se atendiera lo referente a la “mención sobresaliente” así como solicitarle al Decanato de Investigación y Desarrollo la normativa sobre Bioética para su revisión y posible inclusión de algunos aspectos. Una vez atendido lo anterior podrá ser enviado a la Dirección de Ingeniería de la Información para darle el formato institucional y que sea la DII, la encargada de elevar la propuesta para ser aprobada en Consejo Directivo.

## **VI. NORMATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO JUBILADO**

El Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesor Cristian Puig, quien coordina la Comisión encargada de elaborar la referida normativa presentó los avances con datos de la División dirigida por él, la propuesta *-la cual se anexa a esta acta-*, posee cinco (5) títulos, y el estudio presentado tiene que ver con lo encomendado por el Consejo Académico en fecha 06-06 07 correspondiente al Título I: Del Personal Académico, el cual comprende los siguientes capítulos:

- Capítulo I: De la contratación de Personal Académico Jubilado para funciones de Docencia.

- Capítulo II: De la contratación de Personal Académico Jubilado para actividades de investigación y/o extensión
- Capítulo III: De la contratación de Personal Académico Jubilado para actividades académico- administrativas y de servicio.

Durante su exhaustiva exposición, el profesor Puig presentó a los Consejeros un buen número de gráficos que desarrollan los puntos anteriormente mencionados y que muestran el recurso del personal académico jubilado contratado vía honorarios profesionales para departamentos de la División durante los años 2006, 2007 y 2008, especificados por:

- Monto contratado por la USN en Honorarios Profesionales, HP.
- Horas Aula de docencia contratada vía HP
- % porcentaje de horas aula contratadas para investigación de personal jubilado vía HP
- Relación de profesores jubilados, externos a jubilado interno
- Nivel de contratación
- Horas de contratación de docencia
- Edad de personal para el momento de su jubilación
- Edad de personal contratado jubilado

El documento finaliza señalando algunos aspectos sugeridos que deberían ser revisados en la normativa, producto de fuentes directas así como de consultas formales.

Una vez finalizada la exposición por parte del profesor Puig, los Consejeros realizan una serie de formulaciones, entre las cuales se destacan:

- Expresar de forma clara el contenido de las tablas de contrataciones con número de estudiantes atendidos.
- ¿La atención en el Sistema de Promoción del Investigador, SPI podría desviar la atención para la contratación de talentos valiosos?
- No se debe considerar el SPI como referencia
- ¿Se justifica aumentar el número de horas de contratación?
- Respecto al SPI, escuchar la opinión del DID
- Definir claramente las variables en las tablas presentadas.

Una vez finalizadas las intervenciones y proporcionadas las respuestas satisfactoriamente, la Vicerrectora Académica solicitó a los Directores de las Divisiones Académicas de Ciencias Sociales y Humanidades, de Ciencias Biológicas y de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales que en el próximo informe se muestren datos de cada Unidad, los mismos se esperan aproximadamente en dos sesiones más.

Es de señalar que el Director de la División fue felicitado por los Consejeros por el importante y revelador trabajo realizado.

## VII. ASUNTOS DELEGADOS

### a. Jurado de Trabajo de Ascenso

Con base en la propuesta presentada por la División de Ciencias Administrativas e Industriales, fue designado el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

**Antes de discutir este punto, los Profesores Sergio Díaz y Feliberto Martins se retiraron de la sala dado que conforma el Jurado.**

**“LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA UN NUEVO ENFOQUE GERENCIAL EN DISTINTAS ORGANIZACIONES”,** presentado por la profesora **MARÍA ALEJANDRA CABEZAS**, adscrita al Departamento de Tecnología de Servicios, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Guillermo Álvarez  
 Prof. Isabel Llatas  
 Prof. Simón Fygueroa  
 Prof. Gabriel Gómez  
 Prof. Manuel Márquez

Presidente  
 Miembro principal interno  
 Miembro principal externo  
 Miembro suplente interno  
 Miembro suplente externo

**b. Solicitud de reconsideración de equivalencia**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativo a la solicitud de reconsideración de equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-1834/015	Hernández La Cruz, Astrid Carolina	T.S.U. en Organización Empresarial en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	La mencionada ciudadana en fecha 11/10/2006 introdujo una Solicitud de Admisión de Graduado de la Sede del Litoral a la carrera de Ingeniería de Producción. Luego el Consejo Directivo en su sesión del 18/04/2007, acordó darle validez por equivalencia a quince (15) asignaturas, por un total de (46) créditos y aprobar su ingreso a la carrera de Ingeniería de Producción a partir del trimestre abril-julio 2007. Una vez realizado nuevamente el análisis correspondiente, con base en los reglamentos y normas vigente, este Decanato conjuntamente con el Decanato de Estudios Generales, recomienda conceder <b>adicionalmente por equivalencia</b> la asignatura <b>Optimización del Tiempo Libre (CCG-333)</b> , perteneciente al plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Producción. Índice académico del estudiante <b>4,56/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,90/5</b> Conceder por equivalencia una <b>(01)</b> asignatura por un total de tres <b>(03)</b> créditos de la carrera de Ingeniería de Producción.

**c. Solicitud de equivalencia para otra institución**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo	Carrera/Universidad
Burgo Goyas, Carmencys	Curso estudios de Ingeniería Industrial en la Universidad Católica Andrés Bello	Conceder por equivalencia una (1) asignatura por un total de tres (3) créditos, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Producción de la Universidad Metropolitana	Ingeniería de Producción de la Universidad Metropolitana

#### d. Solicitud de equivalencia de Postgrado

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a las solicitudes de equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
E-145/08	<b>Zoritza Carolina Bravo Guzmán</b>	Cursó estudios de Maestría en Modelos Aleatorios en la Universidad Central de Venezuela (UCV).	Ocho (08) asignaturas por un total de treinta y un (31) créditos	<b>Aprobar</b> la equivalencia para el programa de Doctorado en Ingeniería.
E-146/08	<b>Lisette Marinela Álvarez Colmenares</b>	Cursó estudios de Maestría en Modelos Aleatorios en la Universidad Central de Venezuela (UCV).	Ocho (08) asignaturas por un total de treinta y un (31) créditos	<b>Aprobar</b> la equivalencia para el programa de Doctorado en Ingeniería.
E-165/08	<b>Richard de Jesús Gil Herrera</b>	Cursó estudios de Maestría en Ingeniería, Gerencia y Tecnología de las Comunicaciones en la Universidad de Capella, Minnessota, Estados Unidos de América.	Tres (03) asignaturas por un total de nueve (09) créditos	<b>Aprobar</b> la equivalencia para el programa de Doctorado en Ingeniería.

#### VIII. PUNTOS VARIOS

1. El Decano de Estudios de Profesionales, profesor Renny Badra, dio a conocer el listado de estudiantes activos del ciclo profesional con más alto índice académico acumulado y más de 170 créditos aprobados correspondientes al trimestre septiembre-diciembre 2007. En el referido listado se encuentran 10 de las 15 carreras largas de la Universidad.
2. La Decana de Estudios Generales, profesora Lourdes Sifontes hizo entrega al Cuerpo de la última edición de la Revista /Universalia / conjuntamente con un marca libros y un folleto que serán entregados a los estudiantes de la cohorte 2007. Estos últimos materiales presentan a los estudiantes de reciente ingreso el tema de uno de los valores de la USB, la honestidad, con énfasis en lo relativo a la honestidad intelectual

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

  
Aura López  
Vicerrectora Académica  
Presidente



  
Alejandro Teruel  
Secretario

AT/GDB/dm.